

**“Tierra y Trabajo por la Soberanía Alimentaria”**

Tegucigalpa, M.D.C.  
08 de noviembre del 2022.  
Transcripción SG. N° 212-2022

Señor  
**QUINTIN ANDINO FLORES**  
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo el Acuerdo que literalmente dice

**“Acuerdo No. 191-2022 INSTITUTO NACIONAL AGRARIO.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ocho de noviembre del dos mil veintidós.- EL MINISTRO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, en uso de las facultades que le confiere los Artículos 135 incisos a), h) y j); 144 literales a) y e) de la Ley de Reforma Agraria.- A C U E R D A: PRIMERO: Nombrar en la Plaza No. 9409 al señor QUINTIN ANDINO FLORES en el cargo de Oficial de Información Pública, adscrito a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Central; en el anexo desglosado 2022, línea 323, devengando un salario de Lps. 19,200.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), a partir del día nueve de noviembre del dos mil veintidós.- SEGUNDO: Transcribir el presente acuerdo al interesado y a las Oficinas respectivas, para los trámites legales subsiguientes - NOTIFIQUESE.- (Firmas y Sellos). Lic. JOSÉ FRANCISCO FUNES RODRÍGUEZ.- Ministro Director.- Abog. FABIO PINEDA GARCÍA SECRETARIO GENERAL.**

Abog. FABIO PINEDA GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL

